



R.P.A. N° 006/2025-2026

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con el Artículo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por **DOS TERCIOS** de sus miembros presentes, designar a los siguientes Asambleístas Departamentales, como miembros del Comité de Honores y Distinciones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, para la Legislatura 2025-2026.

N°	ASAMBLEÍSTAS	BANCADA
1	LUIS FERNANDO LEMA MOLINA	UNIDOS
2	JORGE SANGUINO MOLINA	COMUNIDAD DE TODOS
3		PUEBLOS INDIGENAS

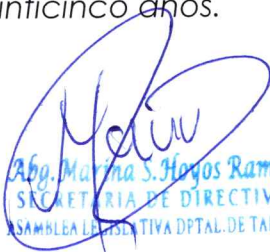
La Bancada del MAS-IPSP hará llegar de manera oficial el nombre de su representante a efecto de completar la conformación del Comité de Honores, Distinciones y Condecoraciones.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 30 días del mes de mayo de dos mil veinticinco años.


Damian Castillo Villarrubia
PRESIDENTE
Asamblea Legislativa Departamental de Tarija


Abg. Marina S. Hoyos Ramos
SECRETARÍA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA